



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO CONFORMADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS CIUDAD VALLES, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, TAMAZUNCHALE Y TAMUÍN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Siendo las 11:00 horas del 11 de agosto del 2021, por medio de la plataforma de zoom se reunieron Erika Velázquez Gutiérrez del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, Alejandro Flores Eraña, Subsecretario de Derechos Humanos y Gobernación, Iris Irene García Morales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Edna Alejandra Espinoza Arias del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Leticia Martínez representante de MEXFAM, Alejandra Silva Carreras representante académica nacional, Liliana Vanessa Loria Flores representante académica estatal, así como Erika Gómez Lucas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM). La reunión tuvo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- Bienvenida CONAVIM
- Revisión del quorum reglamentario
- Revisión del análisis realizado por las integrantes del GIM, para la dictaminación del informe 2019.
- Asuntos generales

Tras varias intervenciones e intercambio de argumentos y puntos de vista se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS-----

PRIMERO. Quienes integran el GIM acuerdan, dar comienzo a la evaluación de las medidas analizadas y distribuidas con anterioridad.

SEGUNDO. Quienes integran el GIM acuerdan el estatus de tres de las medidas sobre seguridad, de las cuales dos quedan en proceso de cumplimiento y una en parcialmente cumplida.

TERCERO. Quienes integran el GIM acuerdan que la Sexta Sesión Ordinaria del GIM, se realizara el próximo 23 de agosto a las 17: horas tiempo del centro de México. Con la finalidad de continuar con la evaluación de las medidas que nos ocupan.

OBSERVACIONES-----

Las integrantes del GIM después de realizar un estudio complementario del análisis del informe del estado de San Luis Potosí correspondiente al 2019, sobre la implementación de medidas y recomendaciones del Estado de San Luis Potosí, dieron inicio a la evaluación de las medidas, para la integración del Segundo dictamen, en el transcurso de la sesión se comentó por la representante de la elaboración de una síntesis de las acciones y análisis de las medidas, lo cual se elaborara por la representante de la Conavim.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTA ACTA POR: -----

FIRMAS-----





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO CONFORMADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS CIUDAD VALLES, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, TAMAZUNCHALE Y TAMUÍN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Presente a través de Videoconferencia
Alejandro Flores Eraña, Subsecretario de
Derechos Humanos y Gobernación

Presente a través de Videoconferencia
Erika Velázquez Gutiérrez
Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí

Presente a través de Videoconferencia
Karina Rangel Castillo Secretaria Ejecutiva
del Sistema Estatal de Protección Integral
a Niñas, Niños y Adolescentes

Presente a través de Videoconferencia
Iris Irene García Morales
Representante de la CNDH

Presente a través de Videoconferencia
Edna Alejandra Espinoza Arias
Representante Inmujeres

Presente a través de Videoconferencia
Leticia Martínez Martínez
Representante de MEXFAM

Presente a través de Videoconferencia
Alejandra Silva Carreras
Representante académica nacional

Presente a través de Videoconferencia
Liliana Vanessa Loria Flores
Representante académica estatal

Presente a través de Videoconferencia
Erika Gómez Lucas
Representante Conavim





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO CONFORMADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS CIUDAD VALLES, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, TAMAZUNCHALE Y TAMUÍN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Captura de pantalla de la Sesión

SE 2019 QUE ATIENDE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

| ÁREA DE RESPONSABILIDAD | INDICADORES DE LA MEDIDA | RESPONSABLES |
|--|---|--|
| 1. Unidad de Atención a Víctimas (UAV) del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. | Se realizó el primer taller de sensibilización a nivel estatal en materia de violencia de género contra las mujeres, el 14 de mayo de 2019, dirigido a jueces de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud. Se han enviado cada una de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud. Se han enviado cada una de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud. Se han enviado cada una de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud. | Procuraduría General del Estado de San Luis Potosí, Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí. |

El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres genera reportes de casos de violencia de género trimestrales, alimentados por las siguientes instituciones: Instituto de las Mujeres del Estado, Servicios de Salud, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Centro de Justicia para las Mujeres, y Fiscalía General del Estado. Se realizaron dos actividades de sensibilización: una el 14 de mayo de 2019 dirigida a jueces de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud. Se han enviado cada una de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud. Se han enviado cada una de las instancias municipales de las mujeres y la corte el 24 de octubre del mismo año a personal capacitado de la Secretaría de Salud.

Las capacitaciones fueron impartidas por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a partir de un taller organizado por CONAVIM para el proyecto "Programa de capacitación para personal servidoras públicas que atienden a mujeres víctimas de violencia, sobre el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral", alcanzando a 189 personas: 124 mujeres y 65 hombres, con una duración de 277 horas en total. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas impartió (en colaboración de manera institucional) en diversos cursos y conferencias alcanzando 720 personas en temas de género con una duración de 95 horas en total, siendo impactadas 433 mujeres y 283 hombres. Tránsito de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, el Departamento de Deportes, la Unidad Especializada de Policía para la Violencia de Género, la Instancia de la Mujer, el Departamento de Educación y Acción Cívica se coordinan acciones periódicamente incluyendo conferencias, capacitaciones para personal público, mesas de trabajo sobre el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género (dirigido a cuerpos policiales de Seguridad Pública del Estado y Municipios, en Tamazunchale se articuló proceso de sensibilización de los miembros de Género, y servicios y servidores públicos a la población en general) y también por parte de Servicios de Salud estatales.

escuelas de nivel licenciatura, impactando 6638 alumnos, 292 maestros y 1336 padres y madres de familia. Se han capacitado también, en total como Cátedra Tecnológica

Dr. José María Vértiz No. 852, 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.